

Universidad de San Fulgencio

La Orden de los Agustinos fue establecida en [la Audiencia de Quito](#) por los padres Luis Alvarez de Toledo y Gabriel de Saona, quienes en 1575, poco tiempo después de haber llegado, recibieron la autorización para establecer su convento. Fue así que en 1581, bajo la dirección del arquitecto extremeño Francisco Becerra, se inició la construcción de la Iglesia y el Convento de San Agustín.

Años después, el mismo padre Saona viajó a Roma para obtener del Papa Sixto V la facultad de establecer un centro de estudios universitarios en el Convento; esta solicitud fue respaldada por el resto de los miembros de la congregación, quienes en marzo de 1595 escribieron al Rey de España, Felipe II, pidiéndole que funde una universidad en el convento "...para que se remedie la pobreza" y se mejoren las condiciones de la provincia.

El trámite de las gestiones fue largo y penoso, hasta que finalmente, habiéndose cumplido los requerimientos necesarios, en diciembre de 1603 los Agustinos procedieron a erigir la Universidad de San Fulgencio, aunque limitando la concesión de grados a los religiosos de dicha orden. La cláusula relativa al caso dice textualmente: "Que en este convento de N. P. San Agustín de Quito pueda haber y haya Estudio General y Universidad en la cual los Religiosos de dicha Orden siendo beneméritos y doctos en Sagrada Teología puedan ser premiados y sus trabajos sean remunerados en dicha Universidad con el grado e insignias de Maestro en Santa Teología".

Lamentablemente la existencia de esta universidad se truncó el 25 de agosto de 1786, cuando S. M. Carlos III le retiró a los Agustinos la facultad de extender títulos o grados universitarios.

